



ACTA DE FALLO

CONCURSO: MAN-FORTAMUN-IR-2019300160124
"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE MAXIMINO PATRACA ENTRE EMETERIO ROJAS Y VALENTIN CASAS COL. PRESIDENTES"



Fecha: 21 DE OCTUBRE DE 2019
Lugar: JOSÉ CARDEL

Acta que se formula con motivo de dar a conocer la Resolución del H. Ayuntamiento relativa al concurso por el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas de conformidad con los anexos técnicos y de ejecución del Programa de Inversión del fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios **FORTAMUN** del ejercicio **2019**, para llevar a cabo los trabajos consistentes en: "**CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE MAXIMINO PATRACA ENTRE EMETERIO ROJAS Y VALENTIN CASAS COL. PRESIDENTES**".

En la Ciudad de Cardel, Ver., a las 12:00 hrs. del día **21 DE OCTUBRE DE 2019**, se reunieron en la oficina de la Dirección de Obras Públicas, las personas que intervienen y firman la presente acta para dar a conocer la resolución tomada por este H. Ayuntamiento, sobre la recepción de proposiciones llevadas a cabo a través de las Propuestas Técnicas y Económicas, efectuadas el día **14 de octubre de 2019** respectivamente, en relación con el Concurso-Contrato **MAN-FORTAMUN-IR-2019300160124**.

El Acto que hoy se efectúa de acuerdo con los anexos técnicos y de ejecución del Programa de Inversión del fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios **FORTAMUN**, para comunicar el resultado del **Concurso-Contrato MAN-FORTAMUN-IR-2019300160124**, es presidido por el C.P JOSE CRUZ LAGUNEZ SANCHEZ Presidente Municipal, quien una vez comprobada la presencia de los postores que participaron en el evento, hizo del conocimiento de las personas participantes el Fallo dictado por él, con carácter de inapelable

EVALUACION:

En el evento de presentación y apertura de propuestas se presentaron los siguientes licitantes:

- **CONSTRUCTORA & OBRA CIVIL DEL VALLE S.A. DE C.V.**
- **CARLOS MARIO CORREA FLORES (PERSONA FISICA)**
- **CONSTRUCTORA CALU S.A. DE C.V.**

De las propuestas presentadas se desechan las propuestas de **CONSTRUCTORA & OBRA CIVIL DEL VALLE S.A. DE C.V. Y CONSTRUCTORA CALU S.A. DE C.V.** de acuerdo con las bases proporcionadas por la dirección de obras públicas.

CONSTRUCTORA & OBRA CIVIL DEL VALLE S.A. DE C.V.- Una vez analizada su propuesta la cual cumple satisfactoriamente con lo solicitado, se desecha debido al criterio utilizado para su evaluación siendo la optimización de los recursos, por lo cual será asignada al monto más bajo.

CONSTRUCTORA CALU S.A. DE C.V.- Una vez analizada su propuesta la cual cumple satisfactoriamente con lo solicitado, se desecha debido al criterio utilizado para su evaluación siendo la optimización de los recursos, por lo cual será asignada al monto más bajo.

Hecha la evaluación de acuerdo con los anexos técnicos y de ejecución del Programa de Inversión del fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios **FORTAMUN**, de las proposiciones que para este efecto fueron presentadas, el H. Ayuntamiento encontró que la Propuesta presentada por la EMPRESA: **CARLOS MARIO CORREA FLORES (PERSONA FISICA)** Representada por el **C. CARLOS MARIO CORREA FLORES** con importe de **\$ 486,173.76 (Cuatrocientos ochenta y seis mil ciento setenta y tres pesos**

C.C.P. EXPEDIENTE TÉCNICO

José Cardel Nte. No. 1
Col. Centro, Cd. Cardel, Veracruz
Tel. 01(296) 96 21 325



ACTA DE FALLO

CONCURSO: MAN-FORTAMUN-IR-2019300160124
"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE MAXIMINO
PATRACA ENTRE EMETERIO ROJAS Y VALENTIN CASAS COL. PRESIDENTES"



Fecha: 21 DE OCTUBRE DE 2019
Lugar: JOSÉ CARDEL

76/100 M. N.) más I.V.A. dando un importe total de **\$ 563,961.56 (Quinientos sesenta y tres mil novecientos sesenta y un pesos 56/100 M.N.)**, reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y es la propuesta solvente.

Se manifestó que la presente acta surtirá efecto de notificación legal de la adjudicación del contrato, conforme a lo estipulado en los artículos 45 y 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con ellas del Estado de Veracruz, así como la orden respectiva para iniciar los trabajos. El contrato correspondiente deberá formalizarse el **24 de Octubre de 2019** a las 12:00 hrs. en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en la calle José Cardel Nte. No.1 Colonia Centro, Ver., presentando para tal efecto, copia certificada del documento que acreditará la personalidad de quien firmará el contrato. Asimismo, **deberá entregar de conformidad la fianza para garantizar el cumplimiento del contrato, como lo señala el artículo 53 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con Ellas del Estado de Veracruz, dentro de los 10 días naturales contados a partir de la fecha del acto del fallo.** Cabe mencionar que con apego a las bases de concurso, los trabajos deberán iniciarse el **28 de Octubre de 2019**, con un plazo de ejecución de **40 días naturales.**

Como consecuencia de lo expuesto, así como para los usos indicados y los efectos legales correspondientes, firman el presente documento las personas que participaron en el acto.

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL MUNICIPIO DE LA ANTIGUA

PRESIDENTE DEL COMITE

C.P. JOSÉ CRUZ LAGÚNEZ SANCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

SECRETARIO TECNICO

ARQ. VENANCIO CARLOS REYES BRETON
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

VOCAL DEL SECTOR PUBLICO

C. URIEL S. CRUZ ROQUE

REGIDOR SEGUNDO

C.P. GUILLERMINA FERNANDEZ ARROYO
VOCAL DEL SECTOR PRIVADO
C.C.P. EXPEDIENTE TECNICO

VOCAL DEL SECTOR PUBLICO

ING. JOSÉ ANDRÉS CLEMENTE GALVEZ

DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

C. EDITH LÓPEZ PÉREZ
VOCAL DEL SECTOR PRIVADO



ACTA DE FALLO

CONCURSO: MAN-FORTAMUN-IR-2019300160124
"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE MAXIMINO PATRACA ENTRE EMETERIO ROJAS Y VALENTIN CASAS COL. PRESIDENTES"



Fecha: 21 DE OCTUBRE DE 2019
Lugar: JOSÉ CARDEL

C. OSCAR ALBERTO ORTIZ MARTINEZ
VOCAL DEL SECTOR PRIVADO

I.G.E. ARIANA MORALES VAZQUEZ
ASESOR

L.C. ALEJANDRO CORDOBA DOMIGUEZ
ASESOR

POR LOS PARTICIPANTES

C. CARLOS MARIO CORREA FLORES
CARLOS MARIO CORREA FLORES (PERSONA FISICA)

ING. JOSE OCTAVIO CASTRO GARCIA
CONSTRUCTORA CALU S.A. DE C.V.

C. MARTHA RAQUEL VALLE BENITEZ
CONSTRUCTORA & OBRA CIVIL DEL VALLE S.A. DE
C.V.